

Director de Defensa Pública representa a República Dominicana en Argentina



Argentina. El Director Nacional de Defensa Pública (ONDP) y Coordinador del Caribe de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), Lic. Rodolfo Valentín Santos, representa al país desde la República de Argentina en el seminario "Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde la perspectiva de la Defensa Pública", además participará en reunión de la Comisión Ejecutiva, como coordinador de la región del Caribe.

La importancia de este evento internacional radica, en el fortalecimiento del acceso a la justicia y el respeto de los derechos humanos de las personas cuando se convierten en víctimas en un proceso.

Este seminario lo auspicia el Ministerio de la Defensa Pública de la República de Argentina, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas.

El evento cuenta con la participación de la Coordinadora de la Aso-

ciación Interamericana de Defensorías Públicas, Dra. Estella Maris Martínez, el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Ricardo Pérez Manríquez como conferencista central, y la Dra. Julissa Mantilla Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como directores de Defensorías Públicas de la región y el Ministro de Justicia de la República de Argentina Dr. Martín Soria.

La delegación dominicana que encabeza el Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, lo acompañan la directora técnica Ramona Curiel y las defensoras públicas e Interamericana, Elizabeth Rodríguez y Juana María Cruz de la Oficina de Defensa Pública.

La Oficina Nacional de Defensa Pública, cuenta con dos defensoras Interamericanas ante la Corte, cuya función es la misma que realiza un defensor público en República Dominicana, estos defensores pueden intervenir ante la Comisión Inter-

americana de Derechos Humanos, igualmente supervisan el cumplimiento de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Recordamos que en la modificación del reglamento de actuación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que creó la figura del Defensor Público Interamericano, en la primera promoción de Defensores Interamericanos ante la Corte en el 2009, lo fue el Lic. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Defensa Pública, con una importante participación ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL.

ESTAMOS A TU SERVICIO

SOLICÍTANOS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB



www.defensapublica.gob.do



Director de Defensa Pública se reúne con Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



Argentina.- El Director de Defensa Pública se reúne con el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Ricardo Pérez Manríquez.

El encuentro tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, donde se encuentra representando al país en el seminario "Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde la Perspectiva de la Defensa Pública".

En la reunión trataron temas sobre derechos humanos y el importante servicio que brindan desde las Defensas Públicas de la región, así como los Defensores Públicos Interamericanos ante la Corte IDH.

Directores de Defensa Pública de América Latina se reúnen en Argentina.



Argentina.- La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas está integrada por las defensas públicas de América Latina, cuya integración tiene como objetivo lograr consolidar los derechos humanos y el debido proceso de los usuarios ante el sistema de justicia.

En la ciudad de Buenos Aires sede de la Defensa Pública de la Nación se reunieron los directores de cada una de la Defensa Pública para hacer balance a los avances entre los miembros, organizar la capacitación de los Defensores Interamericanos, evaluación del seminario, las capacitaciones regionales y la designación de los nuevos DPIs

Director de Defensa Pública modera panel "Experiencia de las y los Defensores Públicos Interamericanos" presentado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.



Argentina. El Director Nacional de Defensa Pública (ONDP) y Coordinador del Caribe de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), Lic. Rodolfo Valentín Santos, fue el moderador en el panel "Experiencia de las y los Defensores Públicos Interamericanos". En el cual, se trató el caso de V.R.P. vs V.P.C. vs República de Nicaragua. (Violencia Institucional y Perspectiva de Género en las Investigaciones Policiales).

Las exposiciones estuvieron a cargo de la Lic. Juana María Cruz Fernán-



dez, Defensora Pública, de República Dominicana y comisionada asesora de los DPIs, Dra. Julissa Mantilla Falcón, presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Doctora Diana Maffía, Directora del Centro del Centro Cultural Tierra Violeta y fundadora de la Red Argentina de Género.

Durante el panel debatieron el tema de violencia Institucional y Perspectiva de género en las investigaciones policiales, sobre el caso de referencia.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



@defensapublicard

@DefensaPublica_



www.defensapublica.gob.do

Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina.



Santo Domingo Oeste.- La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste, presentó una acción constitucional de amparo por el hacinamiento que padecen las personas privadas de libertad que se encuentran en la carcelita Bella Colina.

La audiencia se había suspendido en dos ocasiones para notificar a las partes documentos relativos a la intervención voluntaria del Defensor del Pueblo, y posteriormente por una recusación que hizo el Ministerio Público a la jueza, Magistra Wendy Polanco Santos, apoderada del conocimiento de la audiencia.

Dicha recusación fue rechazada por la Corte de Apelación, procediendo a conocerse audiencia donde la jueza acogió en cuanto al fondo la acción de amparo incoada por la Oficina de Defensa Pública, en consecuencia ordenó:

- Otorga un plazo de 30 días a la Fiscalía de Santo Domingo Oeste con asistencia de la Procuraduría General de la República y la dependencia de Servicios Penitenciarios, para trasladar a todos los imputados y/o detenidos que se encuentra guardando prisión en la referida cárcel.
- Ordena en el mismo plazo de 30 días, la clausura de forma definitiva de la denominada carcelita de Bella Colina, por no poseer condiciones para la habitabilidad de personas.
- Ordena un astreinte de 10 mil pe-

sos en favor de la Oficina Nacional de Defensa Pública, por cada día de retraso en el cumplimiento de la presente decisión, luego de vencido el plazo de los 30 días otorgados anteriormente.

Esta denominada carcelita posee un espacio muy limitado, donde convergen, en ocasiones, hasta más de doscientas personas, cuando dicho lugar no posee condiciones, ni siquiera, para alojar a una sola persona.

Se recuerda que esta cárcel se encuentra en un sótano con poca ventilación, sin acceso al aire libre, al agua potable para consumo humano, restricción para la alimentación, y porque se encuentra al lado de una cañada por donde transcurren aguas negras con olores nauseabundos.

Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), realiza XX graduación ordinaria y la octava de posgrado.



Santo Domingo. El Director Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lic. Rodolfo Valentín, participó en la XX graduación ordinaria y la octava de posgrado realizada por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), a través de las cuales entregó 53 títulos a igual número de personas egresadas de sus diferentes programas.

En la XX graduación ordinaria fueron investidos 36 nuevos aspirantes

a defensores (a) públicos (a) quienes agotaron todo un período de capacitación en las aulas de la ENJ y están facultados para entrar al sistema de justicia penal.

El acto, contó con las palabras del magistrado Luis Henry Molina Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y del Consejo del Poder Judicial (CPJ) y el director de la Escuela Nacional de la Judicatura, doctor Dariel Suárez.

Además del Director de la ONDP, en el acto estuvieron presentes los integrantes del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, la consejera Octavia Fernández, el magistrado Bernabel Moricete, y el doctor Juan Francisco Puello Herrera.

El director de la ONDP, Rodolfo Valentín, expresó, que ha sido un logro para esta gestión, que a pesar de que no ha tenido aumento del presupuesto, y antes de su gestión en diciembre 2018, había transcurrido cinco (5) años que por falta de presupuesto no había salido otra promoción de Aspirantes a Defensores Públicos, sin embargo, a 3 años de su gestión ha podido graduar dos promociones de Defensores Públicos, los cuales están comprometidos a mantener el servicio de calidad que nos caracteriza, les deseo éxitos y felicidades a todas y todos los graduandos, puntualizó.

Jurisdicciones Defensa Pública de la Romana y la Altagracia reciben Taller Abordaje Integral de Principios y Valores Aplicados al Ámbito Laboral

LA ROMANA



Santo Domingo.- Los colaboradores (as) de las Jurisdicciones de las provincias de Romana y la Altagracia de la Oficina de Defensa Pública, fueron capacitados con el Taller Abordaje Integral de Principios y

LA ALTAGRACIA



Valores aplicados al ámbito laboral.

Durante este taller práctico y teórico los participantes de ambas oficinas conocieron estrategias para el mejor abordaje de servicios a los

usuarios de la Defensa Pública, un mejor manejo ante las situaciones de los demás, mejorar del desempeño laboral y humano.

Con estas técnicas y practicas utilizadas pudieron hacer comparaciones de como la personalidad en la parte psicológica y una buena comunicación puede impactar de manera positiva a los mejores objetivos de una institución, entendiendo que cada persona es diferente y debemos prestar un servicio con calidad y respeto.

El taller continuará el viernes 29 de este mes de abril en Azua y San José de Ocoa.

Los colaboradores de ambas jurisdicciones valoraron de manera muy positiva el contenido de este taller, considerándolo muy dinámico con gran contenido.

Estas capacitaciones organizadas por el departamento de carrera y desarrollo quien es coordinado por la Lic. Yurissan Candelario, son impartidas por la Psicól. Lcda. Martha Eusebio y el Lic Manuel Meccariello.

ONDP La Altagracia felicita a sus colaboradores (as) y al personal administrativo.



La Altagracia. La Defensa Pública de la Provincia, la Altagracia, se complace en felicitar a cada uno

de los defensores y el personal administrativo, ya que en el trimestre enero-marzo, con su gran esfuerzo y dedicación, siendo la voz de los que no tienen voz, logramos obtener 57 autos de no ha lugar, 49 sentencias absolutorias y de 278 medidas de coerción conocidas 48 presentaciones periódicas, 2 impedimentos de salida, 17 vigilancias institucional, 64 libertades sin medida y 56 garantías económicas, seguimos trabajando con un personal altamente capacitado y con vocación de servicio.



Informamos que el Departamento de Carrera y Desarrollo, en colaboración con los Lcdos. Manuel Meccariello y Martha Eusebio Severino, les compartirán en modo presencial el "Taller Abordaje Integral de Principios y Valores Aplicados al Ámbito Laboral", el cual se realizará el próximo viernes 29 de abril:

- Azua iniciando a las 9:00 a.m.
- San José de Ocoa, 2:00 p.m.

Este programa se está llevando a cabo a nivel nacional, es imprescindible la participación de los miembros de cada ONDP por lo que les exhortamos a estar presente en esta importante actividad.

¡DEFENDEMOS TUS DERECHOS!

CPL-Baní-Hombres, realiza almuerzo especial.



Los Coordinadores Lcdo. Wascar de los Santos y la Lic. Samaury Pujols, de las oficinas de la defensa pública de Peravia y San José de Ocoa, asistieron a la actividad realizada en el CPL-Baní-Hombres, donde se realizó un almuerzo especial para los internos y todo el personal, estuvieron presentes varias autoridades el Senador Milciades Franjul, Director de Asuntos Penitenciarios y Correccionales, directora del CPL Baní hombres, Jueces asignados en el tribunal de Ocoa, médicos del centro, director regional Sur central P.N., jueces del tribunal colegiado, donde se compartieron y socializaron temas y programación de actividades de interés para el bienestar de los privados de libertad.

Reunión directora del CPL-BANI-HOMBRES- DP-SJO.



San José de Ocoa. La directora del CPL-Baní-hombres, Nelcida Pepen, acompañada del Dr. Walter López y el Lic. Eury Feliz Castillo, realizaron visita a la oficina del defensa pública, de San José de Ocoa, donde se realizó reunión junto a la Lcda. Samaury Pujols, Coordinadora y miembro Comisión de Cárceles de la ONDP, donde se trataron temas diversos de interés para el bienestar de los privados de libertad.

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y la Oficina Nacional de Defensa Pública de Azua realizan reunión interinstitucional.



Azua. La Lcda. Juana Bautista De la Cruz González, coordinadora y representante de la Comisión de Cárceles de Azua de la Oficina de Defensa Pública, sostuvo una reunión con el Consultor Jurídico, Lcdo. Francis Quezada, del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), a los fines de que los privados de libertad de los centros, Fortaleza 19 marzo y Cárcel del Km 15 de Azua, que padecen discapacidades en sus diversas modalidades, sean incluidos en las políticas y prestaciones destinadas a ese grupo en doble condición de vulnerabilidad.

En la agenda de reunión se propuso la donación de equipos de apoyo para las personas con algún tipo de discapacidad de dichos centros. (Bastones, sillas de ruedas, muletas, andadores entre otros).

Imparten charla para internas del CCR.13-Baní Mujeres.



Charla impartida a las internas del CCR.13-Baní Mujeres, cuyo tema es "Etapas que se agotan para llegar al proceso de Casación", las internas interactuaron en forma activa y dinámica y mostraron mucho interés con el tema.

En la misma participaron un total de dieciocho (internas), población mixta, preventiva y condenada.

Tratan temas para el bienestar de los privados de libertad.



La directora del CPL-Bani-hombres, Nelcida Pepen, acompañada del

Lcdo. Eury Feliz Castillo, realizaron visita a la oficina de defensa pública, de San José de Ocoa, donde se realizó visita junto a la Lic. Samaury Pujols, Coordinadora y miembro Comisión de Cárceles de la ONDP, al Mag. Alfis Castillo, presidente del tribunal colegiado junto a los jueces miembros, donde se trataron temas de interés para el bienestar de los privados de libertad y la convocatoria de reapertura de la MCI en la jurisdicción.

EN LA DEFENSA PÚBLICA ESTAMOS A TU SERVICIO

Abogada adscrita a la ONDP de San José de Ocoa obtiene absolución en el proceso.

San José de Ocoa. Lcda. Mercedes Elizabeth González Arias, abogada adscrita oficina defensa pública de San José de Ocoa, obtuvo absolución en el proceso seguido al ciudadano de Haití (R.P.).

El presente proceso inició con la imposición de una prisión preventiva al nacional haitiano Ramón Pie en fecha 29/08/2021 por el hecho de este ser arrestado de forma flagrante y habérsele ocupado varios tipos de sustancias controladas, específicamente marihuana, cocaína clorhidratada y cocaína base crack.

Desde el inicio del proceso la defensa estableció que había incongruencias en lo relatado por los agentes actuantes en las actas y la defensa material del imputado pues este estableció que había sido golpeado por los agentes al mo-

mento del arresto mientras que los agentes no establecieron dicha situación en sus actas.

En fecha 19/04/2022, fue celebrada la audiencia de juicio y al momento del contrainterrogatorio la defensa pudo exteriorizar con el testimonio del agente actuante la realidad de los hechos y así pudo quedar evidenciado que el arresto se produjo mediante una perecuación en la que los agentes tuvieron que golpear al imputado supuestamente por ese resistirse pero lo más importante de estas declaraciones fue el hecho de que se contradecía con lo que se había asentado en las actas de arresto flagrante y registro de personas, situación está que llevo a la defensa a establecer que debido a estas incongruencias lo cual provocaba dudas con respecto a lo que realmente sucedió, no po-

día dictarse una decisión de culpabilidad pues la acusación presentada por el ministerio público no había sido demostrada.

El tribunal luego de retirarse a ponderar y analizar todos los elementos de prueba tomó la decisión más apegada a la ley y esta fue dictar una absolución en favor del nacional haitiano R.P. estableciendo que el agente actuante al momento en que fue contrainterrogado contó una historia totalmente diferente a lo establecido en las actas que había firmado y esto llevaba a incongruencias y dudas que no podían ser valoradas en perjuicio del imputado además de que faltaron elementos de prueba para corroborar la veracidad de lo establecido en las actas.

Decisión destacada



El día 20 de abril 2022, La Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, declaró con lugar el recurso de apelación interpuesto por el Lcdo. Joan Rodríguez Beltre, quien acogiendo a los lineamientos institucionales de atacar la prisión preventiva, obtuvo como resultado la presentación periódica del justiciable de iniciales E.B. El fundamento de dicho recurso fue la desproporcionalidad de la medida con respecto al peligro que se pretende resguardar y la excepcionalidad de la prisión.

Atacar la prisión preventiva es uno de los imperativos estratégicos de la ONDP.

Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del D.N. dicta Sentencia Absolutoria.

El Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara penal del Distrito Judicial de Santo Domingo dictó Sentencia Absolutoria al Sr. S.D.L.C.O.; sindicado de violar las disposiciones de los Artículos 306, 309-1, 309-2 y 309-3 del Código Penal que consagran la Violencia Intrafamiliar.

Esta sentencia fue dada debido a que existió Violación al Debido proceso, pues al deponer ante el plenario, los agentes del orden que realizaron el registro y posterior arresto del encartado, manifestaron no ser los mismos que firmaron las actas; lo que viola el Principio de Legalidad consagrado en el Art. 7 de nuestra Normativa Procesal Penal.

Esto da pie a la Teoría de los Frutos del Árbol Envenenado que en resumen que si un árbol se emponzoña, todos los frutos que den sus ramas también estarán corrompidos.

El origen de esta teoría que, en inglés, se denomina Fruit of the poisonous tree doctrine, se remonta al

caso Silverthorne Lumber Company contra Estados Unidos, de 26 de enero de 1920, cuando los agentes del Gobierno allanaron las oficinas de Frederick W. Silverthorne y este empresario y su padre fueron detenidos basándose en los libros contables hallados en aquel registro que posteriormente se declaró ilegal, apelando a la cuarta enmienda de su Constitución. La resolución que dictó el Tribunal Supremo estadounidense, en apelación, describió esta doctrina pero sin llegar a citarla con ese poético nombre. La primera sentencia que sí que la mencionó expresamente fue el caso Nardone contra Estados Unidos de 11 de diciembre de 1939, al pinchar el teléfono a un contrabandista de alcohol: el juez debe dar a los acusados la oportunidad de demostrar que una parte sustancial de la acusación contra ellos era fruto de un árbol envenenado

El Encartado (S. D.L.C.O.) estaba asistido en sus medios técnicos de Defensa por la Defensora Adscrita Rosa Elena Morales.

A portrait of a woman with long, straight, dark brown hair. She is wearing a white, long-sleeved button-down shirt with a pointed collar. She is looking directly at the camera with a neutral expression. The background is a solid, light blue-grey color.

Así mismo fue dictada sentencia absolutoria, en favor del señor S. S., de nacionalidad haitiana, el cual guardaba prisión preventiva en la cárcel pública de San Fernando de Montecristi, por supuesta violación a los artículos 265, 266 y 434 del Código Penal Dominicano, en este expediente fue iniciado el juicio seguido en su contra en fecha 11 de marzo de 2022, retirando el Ministerio Público, la acusación por la calificación jurídica de 265 y 266, por lo que el tribunal dictó en su favor, sentencia absolutoria, conforme a esa calificación jurídica, que continuando con el proceso, fue solicitado por la Defensa Técnica del señor S.S. el desistimiento de la parte querellante, por haber estado legalmente citada y no haber comparecido a la audiencia, ni haberse hecho representar por su abogado, conforme lo establecen los artículos 124 y 125 del Código Procesal penal, acogiendo el tribunal dicha solicitud, y otorgándole el plazo facultado por la ley a dicha parte, a fin de garantizar el debido proceso

ONDP DESDE LOS MEDIOS



A group of five people, three men and two women, standing together indoors. They are dressed in casual to semi-formal attire. The man on the far left is wearing a dark jacket and a white shirt. The woman next to him is wearing a dark dress. The man in the center is wearing a light-colored shirt and dark pants. The woman next to him is wearing a patterned top and dark pants. The man on the far right is wearing a dark jacket and a white shirt. They are all smiling and looking towards the camera.

ÚLTIMA HORA



[https://twitter.com/zFcf12JiHR-](https://twitter.com/zFcf12JiHR)



A large crowd of people, mostly men in suits, are gathered in a hall for a presentation. The room is filled with people standing and looking towards the front. The lighting is somewhat dim, and the overall atmosphere appears to be formal and busy.

Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina -
<https://redaccionrd.com/33795-ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-en-bella-colina>

<https://laverd.com/carcelita-en-l>

<https://eljacabellacolina/>

<https://loultribella-colina/>

Ordenan clar
La Oficina de

<https://n.com/bella-colina/>



<https://remo>



Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina -
Santo Domingo Oeste.-La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo
Oeste, presentó una acción constitucional de amparo por el incumplimiento

<https://loultimodigital.com/ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-en-bella-colina/>



Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita" en Bella Colina - Antena 7
República Dominicana - La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo
www.antena7.com.do

<https://www.antena7.com.do/noticia/ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-en-bella-colina/>
10:10 p. m.



SDO: ordenan clausura definitiva de "La Carcelita"
Santo Domingo - La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste, presentó una acción constitucional de amparo por el hacinamiento que...

<https://extradigital.com.do/nacionales/sdo-ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita/>
10:10 p. m.



Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina
Se recuerda que esta cárcel se encuentra en un sótano con poca ventilación, sin acceso al aire libre, al agua potable

<https://deultimominuto.net/ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-en-bella-colina/>
10:10 p. m.



Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina
La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste presentó una acción constitucional de amparo por el hacinamiento que padecen las

<https://www.bocachica.tv/nacionales/ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-en-bella-colina/>
10:10 p. m.



Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina - Boca Chica TV 3
La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste presentó una

<https://www.bocachica.tv/nacionales/ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-en-bella-colina/>
10:10 p. m.



Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina
La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste, presentó una acción constitucional de amparo por el hacinamiento que padecen las

<https://www.entornointeligente.com/sdo-ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-amp/>
10:10 p. m.



Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina
La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste, presentó una acción constitucional de amparo por el hacinamiento que padecen las

<https://www.diariozua.com/2022/04/ordenan-clausura-definitiva-de-la.html?m=1>
10:10 p. m.



Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina
Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina

<https://849noticias.com/2022/04/23/ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-en-bella-colina/>
10:10 p. m.



El pedido final de «La Carcelita», en Bella Colina | LasVerdades.NET
Santo Domingo - La Defensoría Pública de Santo Domingo Oeste presenta una acción constitucional de amparo por el hacinamiento que padecen los

<https://lasverdades.net/nacionales/el-pedido-final-de-la-carcelita-en-bella-colina/>
10:10 p. m.



Director de Defensa Pública representa RD en Argentina
Argentina - El Director Nacional de Defensa Pública (ONDP) y Coordinador del Caribe de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP),

<https://robertocavada.com/nacionales/2022/04/25/director-de-defensa-publica-representa-rd-en-argentina/>
10:10 p. m.



RD representada en seminario en Argentina para fortalecer acceso a la justicia
El NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO. - El director Nacional de Defensa

<https://elnuevodiario.com.do/rd-representada-en-seminario-en-argentina-para-fortalecer-acceso-a-la-justicia/>
10:10 p. m.



Director de Defensa Pública representa RD importante evento Argentina - La Infantería Multimedios

www.infanteriamultimedios.com



Tribunal ordena a Procuraduría cerrar carcelita Bella Colina - El Nacional
Santo Domingo Oeste - La Procuraduría General de la República fue

<https://elnacional.com.do/tribunal-ordena-a-procuraduria-cerrar-carcelita-bella-colina/>
10:10 p. m.



SDO: ordenan clausura definitiva de «La Carcelita»
Entornointeligente.com / Santo Domingo - La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste, presentó una acción constitucional de amparo por el hacinamiento que padecen las

<https://www.entornointeligente.com/sdo-ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-amp/>
10:10 p. m.



Ordenan clausura definitiva de "La Carcelita", en Bella Colina
La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste, presentó una acción constitucional de amparo por el hacinamiento que padecen las

<https://teleantillas.com.do/nacionales/ordenan-clausura-definitiva-de-la-carcelita-en-bella-colina/>
10:10 p. m.



#Nacionales | La Oficina de Defensa Pública de SDO, presentó una acción constitucional de amparo por el hacinamiento que padecen las personas privadas de libertad que se encuentran en la carcelita Bella Colina.

bit.ly/3LaFIES
#InformativosTA #amparo #clausura



teleantillas.com.do
10:10 p. m.

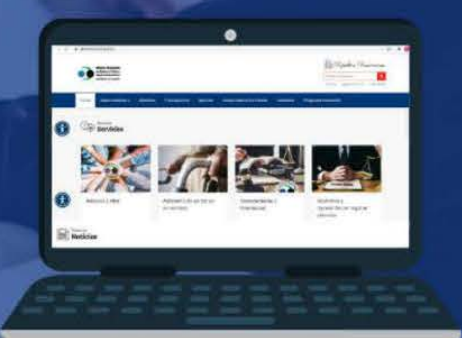


Director de Defensa Pública se reúne con Presidente de Corte Interamericana de Derechos Humanos
Argentina - Director de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, se reunió

<https://robertocavada.com/nacionales/2022/04/26/director-de-defensa-publica-se-reune-con-presidente-de-corte-interamericana-de-derechos-humanos/>
11:19 p. m.

CONOCE NUESTROS SERVICIOS:

- ASISTENCIA Y ASESORÍA LEGAL
- ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
- ASISTENCIA DE PERSONAS VULNERABLES
- ASISTENCIA NNA





ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL

ESTAMOS A TU SERVICIO

ACÉRCATE A LA OFICINA DE LA ONDP MÁS CERCANA